

EXPDTE. N°: 492/2004 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Diputados y Senadores Nacionales representantes de Río Negro, que propicien modificación del artículo 19 de la ley n° 24.241 para que se reduzca la edad jubilatoria.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
LUEIRO	MUENA			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004